

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 946

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 3 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2008

SUMARIO: Museo del Antiguo Recinto del Congreso Nacional, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adopción de medidas para disponer la ampliación de los días y horarios de visitas. **Cortina, Cuccovillo y Augsburger.** (4.034-D.-2008.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cortina y Cuccovillo y de la señora diputada Augsburger por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la ampliación de los días y horarios de visitas al Museo del Antiguo Recinto del Congreso Nacional. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta que este museo se encuentra abierto al público, solamente los días jueves, en el horario de 15 a 17 horas y ello implica la imposibilidad para muchos interesados de conocerlo y apreciarlo. Asimismo, es importante destacar que la construcción del antiguo recinto estuvo a cargo del arquitecto Jonás Larguía y fue finalizada en 1864. Retaurado en 1948 por el arquitecto Estanislao Pirovano, su patrimonio está a cargo de la Academia Nacional de la Historia. Por lo expuesto, en el entendimiento de que instituciones como éstas tienen por objeto contribuir a la preservación y conocimiento de nuestra historia parlamentaria, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto.

Jorge E. Coscia.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cortina y Cuccovillo y de la señora diputada Augsburger por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la ampliación de los días y horarios de visitas al Museo del Antiguo Recinto del Congreso Nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, arbitre las medidas necesarias para disponer la ampliación de los días y horarios de visitas al Museo del Antiguo Recinto del Congreso Nacional, dependiente de la Academia Nacional de la Historia, ubicado en la calle Balcarce 139 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2008.

Jorge E. Coscia. – Margarita Ferrá de Bartol. – Luciano R. Fabris. – Gloria Bidegain. – Sergio A. Basteiro. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – María B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que, a través de los medios que correspondan, disponga la ampliación de los días y horarios de visitas al Museo del Antiguo Recinto del Congreso Nacional, sufragando los gastos que genere su implementación a la Academia Nacional de la Historia.

Roy Cortina. – Silvia Augsburger. – Ricardo O. Cuccovillo.